INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UOC Nº 583/2022.- Asunción, 27 de setiembre de 2022.-

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en el marco de la Intención de Excepción con comunicación posterior - **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 06/2022 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA EL HORNO III".** a fin de remitir el presente justificativo de otorgamiento de anticipo financiero del 20%, al proveedor que resulte adjudicado para el Ítem Nº 1, para pueda hacer frente y cubrir los costos iniciales que deberán incurrir para la entrega del bien.

En ese sentido hemos optado en otorgar este anticipo a fin de que los potenciales oferentes tengan mayores oportunidades de participación; así mismo cabe destacar que antes del otorgar el mismo, se requerirá una garantía del 100% del monto total del anticipo, de modo a salvaguardar los intereses institucionales.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

C.P. ADRIANA ENCINA
Unidad Operativa de Contratación